COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 26 de setiembre de 2023.

ORDEN PARTICULAR Nº 444 -

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 31 de agosto de 2023, que hace referencia a la Licitación Pública Nacional FAP N° 05/2023 "Adquisición de Alimentos Base Aérea Ñu Guazú – Plurianual 2023/2024" y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 05/2023 "Adquisición de Alimentos Base Aérea Ñu Guazú – Plurianual 2023/2024"; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Pública Nacional FAP N° 05/2023 "Adquisición de Alimentos Base Aérea Ñu Guazú – Plurianual 2023/2024"; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024, a favor de las siguientes empresas:

- GRIMEX S.A., con RUC Nº 80008378-4, en los Ítems N° 1, 3, 4, 12, 13, 19, 21, 22, 23, 29, 31, 32, 34, 41, 47 y 53, por la suma de Gs. 840.841.624 (Ochocientos cuarenta millones ochocientos cuarenta y un mil seiscientos veinticuatro).

- EL CASTILLO S.A., con RUC Nº 80015104-6, en los Ítems N° 2, 3, 9, 10, 11, 14, 46, 48, 49, 56, 67 y 69, por la suma de Gs 653.765.332 (Seiscientos cincuenta y tres millones setecientos sesenta y cinco mil trescientos treinta y dos).

- SAMAL S.R.L., con RUC Nº 80044730-1, en los Ítems N° 1, 2, 3, 7, 10, 20 y 70, por la suma de Gs. 563.502.624 (Quinientos sesenta y tres millones quinientos dos mil seiscientos veinticuatro).

- COMVENCE S.A., con RUC Nº 80028982-0, en los Ítems N° 8, 10, 11, 14, 17 y 19, por la suma de Gs. 456.525.100 (Cuatrocientos cincuenta y seis millones quinientos veinticinco mil cien).

- MENEVA S.R.L., con RUC Nº 80024014-6, en los Ítems N° 2, 5, 6, 7, 13, 24, 27, 28, 33, 35, 37, 39, 40, 43, 44, 45, 51, 52, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 66, 68 y 71, por la suma de Gs. 446.548.300 (Cuatrocientos cuarenta y seis millones quinientos cuarenta y ocho mil trescientos).

- TAPE PYTA S.A., con RUC Nº 80025318-3, en los Ítems N° 1 y 7, por la suma de Gs. 265.250.000 (Doscientos sesenta y cinco millones doscientos cincuenta mil).

- TRANS CENTER S.R.L., con RUC Nº 80016777-5, en los Ítems N° 14, 15, 26, 30 y 65, por la suma de Gs.139.664.750 (Ciento treinta y nueve millones sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta).

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDANTE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Continuación de la Orden Particular Nº 444 /2023.

- INDUSTRIA FERIS de Marcio Rubén Feris Aguilera, con RUC Nº 4554737-8, en los Ítems N° 11, 18 y 42, por la suma de Gs. 60.045.000 (Sesenta millones cuarenta y cinco mil).

- MENRO S.A., con RUC Nº 80085651-1, en el Ítem N° 16, por la suma de Gs. 39.950.000 (Treinta y nueve millones novecientos cincuenta mil).

- UNPAR S.A., con RUC Nº 80036824-0, en los Ítems N° 25 y 36, por la suma de Gs. 26.100.000 (Veintiséis millones cien mil).

- CASA MÓDIGA S.A., con RUC Nº 80001423-5, en los Ítems N° 38, 54, 55, por la suma de Gs. 21.355.800 (Veintiún millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos).

- MARILIA.S.R.L., con RUC Nº 80000987-8, en el Ítem N° 50, por la suma de Gs. 4.992.000 (Cuatro millones novecientos noventa y dos mil).

- TEIXEIRA S.A., con RUC Nº 80046906-2, en el Ítem N° 62, por la suma de Gs. 170.000 (Ciento sesenta mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a a Gs. 3.518.710.530 (Guaraníes Tres mil quinientos dieciocho millones setecientos diez mil quinientos treinta).

2º. Declárese Desierto el Ítem Nº 64 basado en el Art. 30 Inc. "a" (que no se hubiere presentado oferta alguna).

3º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, TCnel DCEM TELLY ELENO VEGA NÚÑEZ y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

4º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA